

Bolivia

H

Guayaquil, Abril 3 del 2000

**Señores
ACCIONISTAS DE LORMA S.A.
Ciudad.-**

De mis consideraciones.

En atención a lo dispuesto en los Estatutos de la Empresa, dando cumplimiento a la Ley General de Compañías a continuación presento el informe de actividades de LOPMA

S.A. correspondiente a Ejercicio Económico de 1999

Se revisaron los Estados Financieros de la Compañía LOPMA S.A. a 31 de Diciembre de 1999, los anexos correspondientes, habiendo encontrado conformidad en los mismos

La contabilidad se ha llevado aplicando los Principios Contables de general aceptación, los procedimientos de control interno son adecuados; los comprobantes de Ingreso, Egreso y Otros están debidamente soportados, autorizados.

Se aplicó Corrección Monetaria para los activos y pasivos no monetarios que para el presente año fue de 53% anual

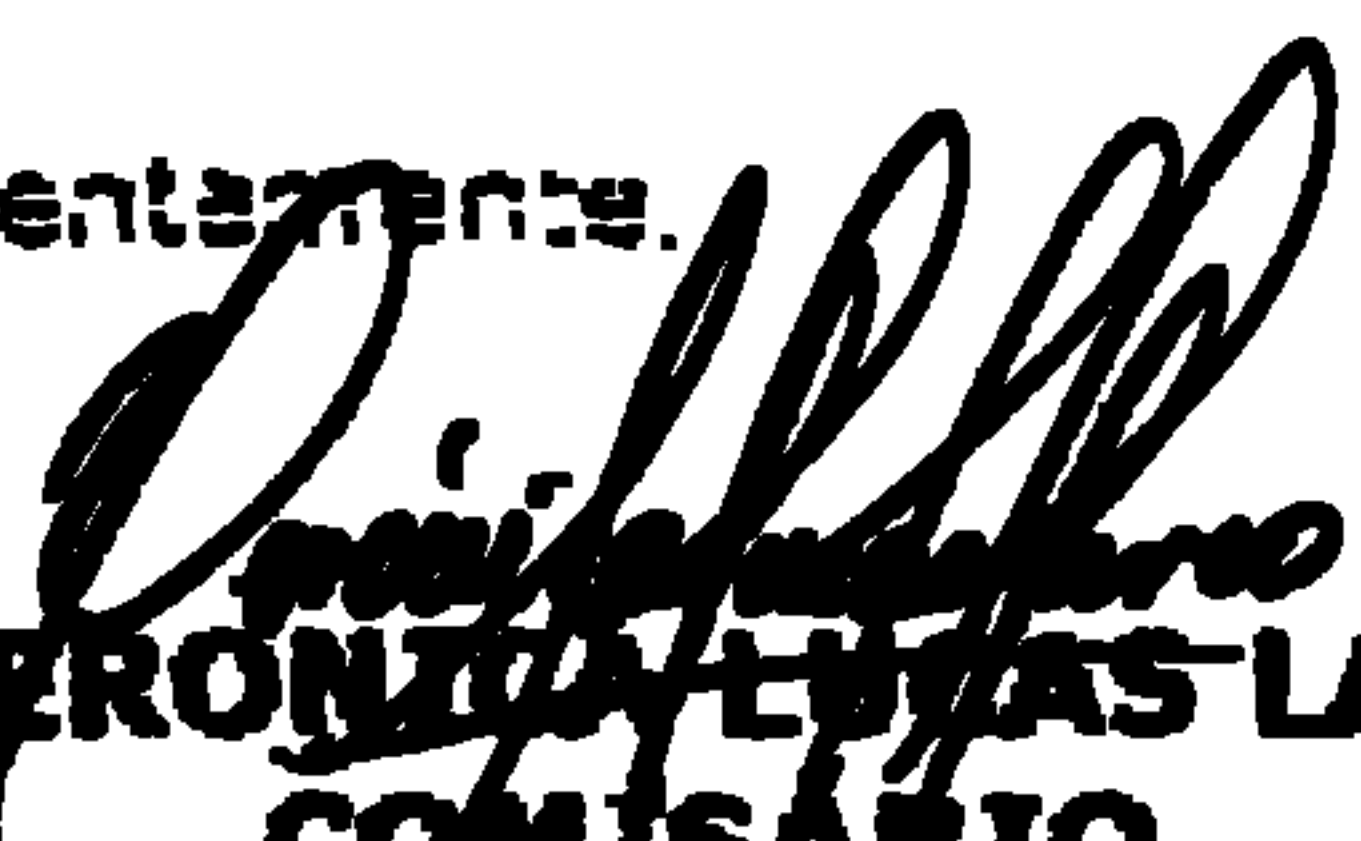
Acogiéndonos a resoluciones y leyes de Servicio de Ventas Internas se presentan los Estados Financieros, el primer corte es a 30 de abril de 1999 en el que solamente es informativo, y la segunda declaración de marzo a diciembre de 1999 donde se aplica impuesto a la Renta de 15% sobre resultados

Se cumplió con la revisión de los Estados Financieros por parte de los Auditores Externos CIPFC C. LTDA.

Basado en esta revisión puedo manifestar que los resultados reflejados en los Estados Financieros son aceptables

Es todo cuanto puedo decir en honor a la verdad

Respetablemente,


**VERÓNICA LUJÁN LARCO
COMISARIO**

